



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **278**
Proceso : Pertenencia
Demandante : José Argemiro Carmona
Demandado : Personas Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00388-00**

La Unión - Valle del Cauca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito allegado electrónicamente, mediante el cual el abogado demandante aporta fotografías en donde consta la instalación de la valla en el inmueble objeto de la Litis; el despacho ordena a agregar al plenario, para ser tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36a27002cfb00337c8dddcab628497cfea7176ff8dab493e6908573c3343921b

Documento generado en 04/02/2022 10:48:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>